

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION

TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION PROVINCIAL DE TOLEDO

Unidad de Recaudación Ejecutiva 45/02

De los datos obrantes en esta Unidad de Recaudación Ejecutiva, resulta que Joaquim Cabral, con domicilio en plaza Centro, número 2, La Torre de Esteban Hambrán, tiene pendiente de pago las providencias de apremio que se adjuntan en la diligencia de desglose.

Le comunicamos que debe ingresar dicho importe en la cuenta del Banco Santander Central Hispano, número 0049 1846 85 2910164534.

También le informamos de la posibilidad de solicitar un aplazamiento de la deuda para regularizar su situación con la Tesorería General de la Seguridad Social.

En el caso de no realizar ninguna de las actuaciones enunciadas anteriormente procederemos al embargo y ejecución de sus bienes para hacer frente al pago de la deuda, de acuerdo con lo establecido en el artículo 89 y siguientes del Real Decreto 1415 de 2004, de 11 de junio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social (B.O.E. del 25).

DILIGENCIA DE DESGLOSE DEL EXPEDIENTE DE APREMIO (TVA-108)

Tipo/Identificador: 07 261009199688.

Regimen: 0611.

Número expediente: 45 02 06 00026780.

Nombre/razón social: Cabral, Joaquim.

Diligencia: En el expediente administrativo de apremio que se instruye en esta Unidad de Recaudación Ejecutiva contra el deudor de referencia, por deudas a la Seguridad Social, se procede al desglose del expediente individual al tener que desprender los valores que se relacionan, por el motivo que se indica practicándose la siguiente liquidación:

1. Importe de los débitos perseguidos en este expediente hasta la fecha:

1.283,72 euros.

2. A deducir por cobro/otra causa de baja:

Total a deducir: 0,00 euros.

3. Importe de los débitos pendientes de realización (3=1-2):

1.283,72 euros.

4. Desglose de los débitos pendientes de realización:

Título Ejecutivo	Periodo		Régimen	Importe
45 05 016414386	11 2004	11 2004	0611	79,03
45 05 016414487	08 2004	08 2004	0611	18,44
45 05 016414588	10 2004	10 2004	0611	79,03
45 05 016414689	09 2004	09 2004	0611	79,03
45 05 018445831	09 2005	09 2005	0611	24,78
45 06 011003482	10 2005	10 2005	0611	57,82
45 06 017797829	07 2006	07 2006	0611	75,49
45 06 018656075	08 2006	08 2006	0611	87,11
45 07 023633568	08 2007	08 2007	0611	55,12
45 07 024671266	09 2007	09 2007	0611	91,87
45 08 011122062	10 2007	10 2007	0611	91,87
45 08 018094948	05 2008	05 2008	0611	61,18
45 08 018661184	06 2008	06 2008	0611	96,59
45 08 019718181	07 2008	07 2008	0611	96,59
45 08 021339495	08 2008	08 2008	0611	96,59
45 08 022307475	09 2008	09 2008	0611	96,59
45 09 010489016	10 2008	10 2008	0611	96,59

Talavera de la Reina 28 de septiembre de 2009.-El Recaudador Ejecutivo, Juan Félix Rioja Lobato.

N.º I.-10821